

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 31 Agosto 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA el mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 98

Se publica todos los días laborables.

APUNTES DEL PRESIDIO

VI

La fuerza moral

Es tan importante, tan necesaria, que sin su valiosísimo concurso ni uno solo de los múltiples componentes y organismos sociales dejaría de resentirse por modo directo, cuando menos, en su esencia y virtualidad; y allí, donde existen abigarradas colectividades que regir y aun someter, cual en los establecimientos penales sucede, si la fuerza moral no se deja sentir al par que fuerte, pura y sólida, sin manchas ni lunares, fatalmente sobreviene el desconcierto, el desorden y el caos.

El mismo ejército con su Código militar severísimo y sus estrechísimas Ordenanzas, si sus jefes no poseen los prestigios que la fuerza moral supone, la disciplina corre el riesgo de sufrir menoscabo. Y si esto puede ocurrir en la milicia, excusado es señalar lo que sucederá en los presidios, donde a una gran parte de la colectividad delincuente corren ideas perniciosas, soliviantanla a la continua irritantes vejámenes y cien y cien concausas y circunstancias la hacen peligrosa.

El palo hiere y dobllega, pero embrutece; la bofetada que enrojece el rostro intimida momentáneamente, pero humilla; el hediondo calabozo aísla, pero exagera; los crujidos de la cadena que ata no son sino el estridente coro que acompaña a las airadas voces del despecho; y si bien precisa admitirse que ciertos castigos se imponen en determinado número de circunstancias, forzoso es reconocer también, y reconocerlo con absoluta lealtad, particularmente tratándose de poblaciones penales, que resultan ineficaces, cuando no arriesgados, si quienes en cumplimiento de un deber ó prevalidos de su autoridad les ordenan, carecen de fuerza moral para dictarlos.

No siempre los jefes de los establecimientos de corrección pueden poseerla. Los idóneos, celosos, muy dignos si se quiere, pero ¿y qué? La misma desarmonía del régimen se la atrofia; sus propias complacencias se la deprimen; la situación en la cual, ya voluntaria, ya involuntariamente han caído, se la debilita; y cuando sus subalternos no se la merman, lo que suele ser muy corriente, y no la eluden los cabos de vara, ó no la burlan los reclusos oficinistas mixtificándolas, son los presos, de ordinario desamparados en sus derechos, quienes, profundos observadores del mecanismo de la casa, la rechazan ó la disuelven. Así acontece que si de arriba se edifica, desde abajo se mina y se destruye.

A veces, yo no sé si por escasez de energías ó por sobra de incomprensibles y aun sospechosas tolerancias que en ocasiones semejan complicidades, la autoridad de algunos jefes queda á merced del capricho de cualquier subalterno, aunque sea interino, ó intervenida por la vara de un cabo de idem, aunque no reúna condiciones para llevarla. Con deplorable frecuencia sucede que un jefe ordena pero que un vulgo capataz desvirtúa la orden, creando dificultades á sus superiores, que hace más insuperable su íntimo y obligado aliado el citado cabo. En un continuo tejer y destejer, un obstruccionismo sistemático que no tiene término.

Y entretanto, el subalterno abroquelado en la impunidad, en la cual suelen dejarle sus jefes, y escudado en la influencia que le presta el inmediato contacto con la población penal, hace y deshace á su antojo; y mientras el cabo de vara yérguese soberbio y hasta amenazador, el penado sufre las consecuencias de la desobediencia ó contravención al superior mandato; es como siempre el mísero pagano, la víctima eternamente inmolada. Y como quiera que el recluso, al cual, muy raras veces se le concede el derecho á quejarse, suele enmudecer temeroso de brutal atropello, los jefes del establecimiento concluyen por ignorar tantas cosas que, á conocerlas, debieran castigarlas con dureza, en cumplimiento de su deber.

De cuando en cuando, esos jefes volviendo por el principio de su autoridad menoscabada, y por el exacto cumplimiento de sus disposiciones, maliciosamente intervenidas, las hacen ejecutar estas y aquella la restablecen, mas ¡ay! tan pasajeramente, á pesar de sus firmes propósitos, que harán mal si descansan tranquilos en su acatamiento.

Excepción hecha del presidio de Ceuta, el cual por serlo abierto y constituirlo, digámoslo así, el vasto recinto de la plaza, encontrarse muy diseminada la población y ser múltiples los cuidados, vigilancia, evoluciones, faenas y servicios que esta exige; excluida Ceuta, donde los cabos son todavía una necesidad, entiendo yo, como cuantos al estudio de estos asuntos se dedican, que el hoy celador, pero siempre llamado cabo de vara, ha debido suprimirse en los penales de la península, sustituyendo esa colectividad por una guardia penitenciaria, de la cual nos ocuparemos mas adelante.

El cabo de vara es un anacronismo, un legado funesto de épocas exhaustas de principios humanitarios y anémicas de civilización y cultura; esto sin que se olvide que en los presidios de la península esos cabos han concluido por ser una institución á veces autocrática, aunque parezca mentira, casi siempre inviolable, por absurdo que parezca, con demasiada frecuencia perturbadora y cada día mas aborrecible: institución de la delincuencia, á la cual ríndela poco menos que pleito homenaje muchos subalternos, y algunos jefes llénanla de halagos y cúbrenla de mimos que contrastan con el odio de que les hacen blanco los reclusos de la península, que á más de detestarles, les temen, porque observan y ven que el palo que empuñan muy orgullosos, cual si se tratara de un honroso baston de mando ó de una vara de justicia, generalmente no se adjudica al de mejores antecedentes, sino al más bravonel, al más guapo al de más acometividad ó de más puños, y que en sus pecadoras manos significa arbitrariedad, venganza, flagelación é innúmeras veces es el mercenario y cruel instrumento de las más bajas pasiones y de las rastreras codicias.

Es preciso tener el valor de proclamarlo muy alto; la fuerza moral de los jefes, harto resentida en algunos penales, no brillará, por probos que sean, mientras haya subalternos que ya por rivalidades ú otros motivos que no quiero especificar, obstruyan la autoridad de aquellos, y sobre todo ínterin los aludidos cabos lleven en los ruedos del garrote un solo átomo de autoridad.

Esa añeja institución—y continuo llamándola

así porque en nuestros presidios lo es—debe desaparecer rápidamente, siquiera no sea mas por cuanto depresivo encierra para el Cuerpo de establecimientos penales, y porque como acertadamente, poniendo el dedo en la llaga, dice el *Anuario Estadístico* que publica la Dirección del ramo, si entre el soldado y el general existe un enlace, y aquel puede llegar por grados sucesivos á tan elevada gerarquía, ofende ciertamente que entre el cabo de vara y el director del establecimiento exista relación de funciones, dando motivo á que en cierto modo el penado se salga de la ley, elevándose á representante suyo, aunque resulte un ser híbrido, mitad penado y mitad funcionario auxiliar y ejecutivo de la administración pública.

Se ve, pues, que la misma Dirección general de Establecimientos penales, por conducto de su órgano más autorizado, reconoce la necesidad de suprimir los llamados cabos de vara.

¡Que llegue pronto el día y también el en que la fuerza moral de los funcionarios de penales, singularmente la de sus jefes, se haga sentir rodeada de cuantos prestigios ha menester.

R. VEGA ARMENTERO.

LAS SUPERSTICIONES

En otro número hicimos notar la impotencia del catolicismo para destruir las supersticiones á que ha dado origen. En las iglesias de Tréveris y Argenteuil se expone ahora á la vista de los fieles dos túnicas que se atribuye á Cristo. Roma ha considerado auténtica la de Tréveris, pero no la de Argenteuil, que carece de toda costura y se supone labrada por la Virgen. ¿Ha dejado por esto de exponer el cura de Argenteuil la de su iglesia? ¿Dejan por esto de adorarla los católicos de Francia?

¡Oh, no! El cura de Argenteuil aduce textos por los que prueba que papas y reyes reconocieron como de Cristo la túnica, y tiene en nada el dictamen de la Congregación de los Sagrados Ritos. El mismo Pio IX, según él, la dió por buena, tanto que pidió y obtuvo que se la recortara y se le enviara un recorte de diez centímetros. ¿Vale acaso más la Congregación de los Ritos que todo un Pontífice? Hé aquí las consecuencias de fanatizar á los pueblos.

Ya en el siglo XVI se lamentó Mariana de las reliquias dudosas que había en algunos templos y de lo triste que era no poder negar lo que confesado resultaba vergonzoso; á pesar del tiempo transcurrido, siguen las dudosas reliquias y las miserandas supersticiones. Ha encontrado en ellas el clero un tesoro para sus arcas y un medio de inflamar el sentimiento religioso de sus creyentes; y lejos de arrinconarlas, las ha en todas partes guardado y enaltecido. ¿Qué ha de valer ahora contra tan arraigadas preocupaciones la voz de los prelados ni la de los pontífices? En Argenteuil hay gran concurso de gentes; á Tréveris bajan por miles los peregrinos, y los hay que vienen de la parte más septentrional de América. ¿Será la túnica de Tréveris más verdadera que la de Francia?

Ha engendrado la Iglesia, no sólo la superstición, sino también la más grosera idolatría. Inútil que se esfuerce por destruir su obra; no lo podrá conseguir

sino la razón, para la que no hay nada que no esté sometido á las inexorables leyes de la Naturaleza. Errores que de la preocupación nacieron sólo la despreocupación puede corregirlos.

Noticias políticas

El anuncio de próxima crisis y la noticia de la vuelta de Romero, han producido viva inquietud y honda exsición entre los conservadores.

Sobre todo, la designación de personas para la composición del nuevo gabinete.

Los que pensaban entrar en esa combinación y se quedan fuera, ponen el grito en el cielo.

El anuncio de Linares Rivas diciendo que únicamente aceptará una cartera, puede multiplicarse hasta el infinito.

Y como los monárquicos (de todos los colores) atienden tan sólo á su provecho personal, sobre todas las cosas, se explica perfectamente el desbarajuste del partido conservador.

Se prepara, pues, un divertido espectáculo.

Martínez Campos pone tenaz empeño en negar que Weyler sea su recomendado.

¡Pero si Weyler ha cumplido perfectamente con su deber... según la prensa ministerial!

Los ministros de la Guerra y de Gobernación conferenciaron largamente ayer tarde.

Según «El Herald», fué motivo de esa conferencia el haber aumentado la agitación en Lérida, hasta el punto de temerse una alteración del orden público.

Silvela dijo luego á los periodistas que en la conferencia se trató de un asunto administrativo.

Lo cual hizo creer que, efectivamente, debía ser cierto lo de Lérida.

Parece que hay el propósito de que casi todos los ministros coincidan en San Sebastián para una fecha determinada.

Será el único punto en que coincidan.

El Imparcial cree que la falta de una política internacional contribuye á exagerar el tamaño de las menudencias é intrigas de la política interior.

No consiste en eso.

El mal está dentro de casa.

¿Qué política podrá hacer un Gobierno compuesto de Isasas y Fabiés?

El mismo colega desea una neutralidad provechosa.

Como la de Martínez Campos.

Una neutralidad con corazonadas y con boquillas.

La simple noticia de que puede venir el gran duque Alejo á visitar á la Reina, asusta á los ministeriales.

Y dicen que ese viaje, si se realiza, no será político.

¿Ni siquiera cortés?

La cuestión de orden público continúa preocupando hondamente al Gobierno.

Y con especialidad al ministro de la Gobernación.

Esta preocupación arranca de los sucesos de Barcelona.

Cuyos sucesos, según la prensa ministerial, no tuvieron—ni tienen—ninguna importancia.

Conque, vayan ustedes atando cabos.

Aunque mejor sería atar algún general que otro.

Opina «El Día» que los reformistas encaminan su juego á tener abierta las puertas de los conserva-

dores y las de los fusionistas, con el fin de penetrar por la que más les convenga.

Y dice á este propósito, entre otras cosas, «El Imparcial»:

«Hasta que haya que aplicarle el artículo de las ordenanzas municipales, que prohíbe interceptar la vía pública.»

He ahí una cuestión política convertida en asunto de policía urbana.

Bien que, política y urbanidad, son sinónimos.

Los señores gobernador civil y alcalde de Madrid, han conferenciado con el ministro de la Gobernación, para tratar de la baja considerable que ha experimentado últimamente la renta de Consumos.

Ha oído *El Globo* que se discutió la conveniencia de arrendar ese impuesto.

¡Cualquiera lo toma en estas circunstancias!

CRONICA LOCAL

Se nos dice, sin que salgamos garantes del rumor, que el último lunes por la tarde un cabo y algunos soldados de la guarnición fueron, ignoramos á qué, á un lugar de la Huerta que llama *Can Fossé*, y que bayoneta en mano obligaron á hombres, mujeres y niños á encerrarse en la casa, para evitar la agresión de estos bárbaros. También se nos dice que la autoridad tiene conocimiento del hecho.

Aprovechamos la ocasión para decir al señor Alcalde, que los baños que en las albercas situadas junto á la acequia de la Fuente de la Villa, se toman los muchachos todos los domingos, continúan como si tal cosa, no obstante haber denunciado el abuso.

Si el señor marqués de la Bastida se decidiera á pasar un oficio al guardia municipal encargado de la policía de la plaza de Truyols suspendiendo las facultades que le tiene delegadas (con el mismo patron que el oficio á los Tenientes de Alcalde) y se encargara directamente del servicio, los vecinos que por las tardes se ven molestados por una turba de chiquillos escandalosos, se lo agradecerían.

El domingo 16 del corriente, ha celebrado su primera Junta general, para elegir sus juntas directiva y consultiva, el nuevo Centro Republicano de Barcelona. Sus fundadores han querido agrupar en este Casino, cuantos correligionarios estiman la forma republicana sin distinción de matices. Ideal generoso, paso adelante en el noble fin de la coalición republicana, encaminada á reunir fuerzas dispersas, acaso fatigadas de luchas estériles.

Conoce bien que las grandes evoluciones de los partidos en la obra política, se desenvuelven lentamente, y se determinan y diferencian en la hora favorable y medio más adecuado. Honra por tanto, á cuantos contribuyen con su esfuerzo á sostener y propagar la base más esencial de la Democracia, con su devoción á la República; pero no abandonando por eso la diversidad racional y necesaria de los partidos, indispensable al progreso mismo; que si estos necesitan hoy reivindicar la plenitud de su derecho y libertad, no han de olvidar la necesidad del orden en las diversas esferas de la vida, para reconstruir definitivamente, á ser posible, sin graves perturbaciones, la causa de la República y de la Democracia, que es afirmar el derecho, la justicia y la defensa de todos los intereses sociales.

Hablando de la vuelta de Romero al partido conservador, dice un periódico que semejante acto dependerá de las circunstancias, y que si éstas aconsejaran una política de benevolencia y de apoyo á la situación actual, los convenios que luego se realizaran habrían de pactarse de «jefe á jefe, de partido á partido, de igual á igual.»

Y, ¿por qué no dice de potencia á potencia?

¡Vaya usted á saber!

El Noticiero diría: de Cuchieri á Cotoner.

La agitación de Lérida no lleva trazas de concluir.

Y Silvela con el alma en un hilo.

En el hilo del telégrafo que comunica con aquella provincia.

Ahora se pide nada menos que el dictámen de todos los médicos forenses de Madrid, respecto de las heridas de la niña Juliana San Sebastian.

«Si la opinión de los citados facultativos no es *cateórica*, se sobreseerá el proceso instruido contra la duquesa de Castro-Enriquez, pasando el tanto de culpa al juzgado.»

Abrigamos la lisongera esperanza de que al fin y al cabo resultará que fué la niña quien maltrató á la duquesa y no la duquesa á la niña.

Y triunfará la inocencia, como es costumbre inveterada, en nuestro país.

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

RELACION DE LOS OBJETOS RECIBIDOS HASTA LA FECHA POR LA COMISION, EXPRESÁNDOSE EL NOMBRE DE LOS GENEROSOS DONANTES:

Un abanico de plumas y dos figuras de barro pintadas: señora doña Ana Martínez de Escat.

Una muñeca con traje de raso: señorita doña Emilia Escat.

Un cucurucho de raso con dulces: señora doña María Luisa Escat.

Otro cucurucho de raso y ramo de flores con dulces: señorita doña Francisca Escat.

Una docena de corbatas: señora doña Francisca Alorda de Ranés.

Un termómetro artístico con escritorio y mantiguera artística de cristal: señora doña Ana Morey, viuda de Font.

Un jarrón labrado: señor don Bernardo Mieras, Ayudante de Marina de Felanitx.

Doce pañuelos de bolsillo de batista: señor don Federico Valenzuela (de Felanitx).

Una pulsera de oro: señor don Bartolomé Huguet (de id.)

Varios objetos de barro cocido: señor don Miguel Reus Bennassar (de id.)

Tres tomos de la Historia de Oriente: señor don Miguel Miguel Maymó (de id.)

Un ejemplar del Código civil de 1889: señor don Juan Soler (de id.)

Donativo de 38 pesetas hecho por los señores de Felanitx cuyos nombres se expresan á continuación: don Mateo Caldentey Vaquer, don Miguel Caldentey, don Ramón Obrador, don Juan Más, don Antonio Subirá, don Miguel Pelegrí, don Antonio Martorell, don Miguel Bordoy, don Julián Ramon, don Cristóbal Bennasar, don Salvador Bordoy, don Damián Andreu (Payés), don Damián Vidal, don Salvador Vidal, don Pedro Obrador Ramon, don Sebastián Ramon, don Sebastián Mesquida, don Bartolomé Alzamora, don Jaime Vidal, don Lorenzo Juliá y don Miguel Obrador.

Ciento veinte objetos cuya descripción es la siguiente: un reloj nikelado con despertador, dos id. solares de bolsillo con brújula, seis clesidras con montura metálica, dos cuchillos de caza, un florero cristal-ágata, dos álbums de fotografías, dos abanicos de chimenea, un portapapeles (filete de madera), una caja charolada para the, dos botes dorados para café, un saca-tapones de doble «Polish Knife», un cepillero bordado en colores, seis espejitos de viaje, dos indispensables para tocador, dos porta-cepillos japoneses, tres vasitos plateados de bolsillo, un id. grande id., cuatro cajitas granos aromáticos, treinta y seis botes con tapón metálico á rosca de Vaselina.

dos pares tijeras corvadas, cuatro pomos cristal con esencias, dos figuras japonesas de capricho (botellas esencia), veinte ceniceros de fantasía variados (porcelana, charolados, carton piedra), ocho botellitas porcelana (esencias), una caja-alcancia de hierro, un jarro porcelana, un tintero nikelado de bolsillo, un vaso cristal plano para viaje y un pomo cristal dentro su estuche de boj. Sociedad del Alumbrado por Gas.

Donativo de cien pesetas: El Cambio Mallorquín.
 Dos figuras grandes de bronce: Sr. D. Pedro José Ferrer y Moyá.

Dos bustos grandes de terra-cotta en pedestal de peluche: Sr. Comandante 2.º y oficiales del vapor *Vulcano* en comisión hidrográfica.

Donativo de una peseta 75 céntimos: El pueblo de Orient.

Un reloj despertador: Sr. D. Francisco Pou y Bonet.

Una caja para guantes: Sra. D.ª Margarita Magraner de Pou.

Dos floreros: Sr. D. Francisco Pou Magraner y señora.

Un cenicero: Sr. D. Emilio Pou y Magraner.

Una petaca en plata en su estuche: Sr. D. Luis Pou y Magraner.

Unos pendientes en oro y perlas: Sra. D.ª Luz Tomé de Pou.

Un joyero de cristal: Sr. D. Nicasio Pou y Magraner.

Curiosidades

LA POBLACION DE LONDRES

Cuenta la capital de Inglaterra en la actualidad 5.633.392 habitantes, es decir, casi tanto como Bélgica más que Suecia, Portugal, Bulgaria, Sajonia, Dinamarca, Grecia ó Noruega.

La población de Londres es doble que la del Canadá, cuya extensión territorial es tan grande como Europa, y tiene la capital inglesa un millón de habitantes más que Australia.

UNA MUJER CON DOS CARAS

Un periódico de Méjico dice que hay en aquella localidad una mujer que ofrece la notable particularidad de poseer dos caras.

La una donde todo el mundo la tiene, la otra en el muslo derecho, formada por dos ojos y una boca, con su correspondiente dentadura.

Al comprimirse los carrillos de esta cara suplementaria, se abren los ojos.

En cuanto á lo demás la niña es perfectamente conformada.

LEGADO Á UN MÉDICO

Una señora de Lyon, muy rica, acaba de morir, á la edad de noventa años, dejando en su testamento el legado siguiente:

«Lego al doctor X., que me ha asistido durante toda mi vida, en prueba de gratitud á sus cuidados y á sus recetas merced á los cuales he podido llegar á edad tan avanzada; todo lo que se encuentre en mi armario.»

Abierto el armario, se le halló lleno de frascos, cajas de píldoras, etc., todo ello intacto, y que le había sido ordenado á la difunta por el doctor en un periodo de veinte años.

PROGRESO DE CHIPRE

Uno de los pocos países que en un espacio más corto de tiempo ha realizado mayores progresos es, sin duda, la legendaria isla de Chipre.

Ya están terminados en ella los estudios para construcción de un ferro-carril que, partiendo de Famagusta, irá hasta Nicosia con un ramal que, empalmando en el pueblo de Pyla, enlazará la im-

portante ciudad de Lanarca con la línea general central.

Parece que la empresa de construir este ferro-carril correrá á cargo de un sindicato de capitalistas de Glasgow.

Otra de las señales de progreso en la preciosa isla es la introducción de la maquinaria moderna, y entre ella, las trilladoras de vapor, que están dando magníficos resultados.

Como uno de los principales elementos de progreso de un país es el aumento de población, baste decir que en pocos años el número de los habitantes de aquella isla ha crecido en 21.000 almas, casi todos de población agrícola.

DESCUBRIMIENTO DE VIEJOS MANUSCRITOS

Un hallazgo importantísimo acaba de hacerse en Portugal. Trátase de dos manuscritos cuya fecha se remonta al siglo XVI, y que han sido encontrados uno en Lisboa y otro en Evora.

Estas obras ofrecen un testimonio irrefutable, según parece, de que el descubrimiento del Brasil no fué debido al azar, como se había creído hasta ahora, sino que fué resultado de un viaje emprendido bajo las órdenes del rey de Portugal D. Manuel, y especialmente organizado con el propósito de hacer descubrimientos en América.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1.978 de 2.500	4.945.000
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.500
7.822	18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda correspon-

der al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

ISLEÑA MARITIMA

El viernes 4 del próximo Septiembre saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella

El vapor

MARIA

Admite carga y pasajeros.

Despacho: Palacio 26.

1-4

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29 á las 11 m.

Lisboa.—La hermana Colecta ha pasado la noche gritando y dando muestras de demencia. El Gobierno proyecta nombrar una comisión que inspeccione los conventos, presidiéndola el Sr. Serpa Pinto.

Madrid 29 á las 11 m.

Coméntase el que por dos distintos conductos de París, uno atribuya la victoria completa á los insurrectos de Chile y el otro notifique la derrota de estos mismos insurrectos. Inclínase la opinión á que la victoria es de los insurrectos, puesto que el presidente Balmaseda tiene telégrafo y lo hubiera comunicado. Incertidumbre.

Madrid 29 á las 11:45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

10279, 21653, 15885, 23207, 2746, 23739, 14840, 22932, 25822, 11106, 13347 26671, 15582, 24407, 14836, 23758, 22598, 11564, 15957, 17887, 16747.

Madrid 29, á las 5:10 t.

Según noticias oficiales se ha dado una gran batalla en los alrededores de Valparaíso, ganándola los insurrectos, éstos han entrado en la capital. Los

Madrid 30 á las 9:30 m.

Firmábase el decreto ascendiendo al Sr. Coello á teniente general y á los Sres. Salcedo, Milla, Otero y Arderius á generales de division y á los señores Soler, Rubaelaba, Fonsarets y Buega á brigadieres.

Madrid 30 á las 10 n.

El ataque de los moros en las inmediaciones de Chafarinas ha sido de poca gravedad; la guarnición los dispersó completamente.

En la batalla de Valparaíso el ejército de Balmaseda ha tenido 3.000 muertos y 5.000 prisioneros. Balmaseda resignó el mando en el general Baquedano.

habitantes, temerosos de un saqueo, han pedido protección á los buques extranjeros.

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 28 Agosto

4 p interior.	76.25
4 p amortizable.	89.20
Cubas.	106.00
Banco de España.	415.50
Arrendataria de Tabacos.	86.00

BARCELONA

4 p interior.	76.25
Exterior.	77.25
Cubas.	106.12
Coloniales.	60.35
Nortes.	66.70
Francias.	37.70
3 p renta francesa.	95.45
4 p Español.	71.37

PALMA

Crédito Balear.	114.50
Cambio Mallorquín.	76.75
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por gas.	160.00
Salinas de Ibiza.	225.00
Sociedad General Mallorquina.	84.75
Bonos Municipales.	24.50
Isla Marítima.	61.50

VENTA O ALQUILER

De la casa donde estaba instalado el colegio de santa Teresa en el Pont d' Inca. Informará el conserje de la PROTECTORA calle de San Martín, Palma.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse a la corta de los cupones de 1.º de octubre próximo correspondientes a los títulos depositados en esta Sucursal, se advierte a los interesados que, de no dar aviso en contra se remitirán al cobro oportunamente los indicados cupones.

Los avisos a que se refiere el párrafo anterior deberán darse; para los cupones del 4 por 100 amortizable y 4 por 100 interior hasta el 30 del corriente y para los billetes hipotecarios de Cuba hasta el 15.

Transcurridos los días indicados no se admitirán títulos con el cupón del referido vencimiento de 1.º de Octubre de 1891.

Se omite toda disposición respecto a la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 por carecer de cupones los títulos de la emisión de 1882 que están pendientes de cange.

Palma 4 Agosto de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7.30 mañana, 2.15 y 4. (mixto) tarde.
De Manacor a Palma: a las 3. (mixto), 7 mañana y 5.45 tarde.
De La Puebla a Palma: a las 7.25 mañana y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla a Manacor: a las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De Manacor a La Puebla: a las 7. mañana y 5.45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

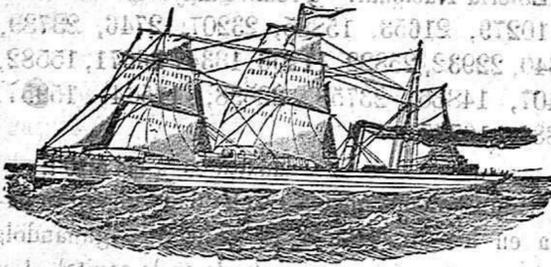
De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCYO INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía	Para el público no contratado
		Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4.35	
	Artá	4.00	
	Son Servera		5.40
	Felanitx.	2.50	
Petra	Petra	4.75	5.00
	San Juan	4.60	
San Juan	Porreras	1.75	4.90
	Montuiri	2.00	
	Villafranca.	2.00	
Sineu	Sineu	4.55	4.90
	María	3.00	
La Puebla.	La Puebla	2.50	5.00
Muro	Muro	3.25	4.90
	Santa Margarita	2.25	
Llubi	Llubi	4.20	4.60
Empalme	Empalme	3.95	4.25
Inca	Inca	3.50	3.90
Lloseta.	Lloseta.	3.35	3.55
Binisalem	Binisalem	3.15	3.25
Consell.	Consell.	2.80	2.90
Santa María	Santa María	2.55	2.65
Marratxí	Marratxí.	2.40	2.50
Pont d' Inca	Pont d' Inca	1.70	1.80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.
Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragües.



Vapor directo
PALMA A PUERTO-RICO, HABANA
y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SARNZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 9 de Septiembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje. (PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
HABANA 1.ª 130.—2.ª 90.—3.ª 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

CREDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir su dividendo de pesetas 15 por acción, a cuenta de los beneficios del presente año. Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Setiembre y siguientes no festivos, desde las 9 a las 12 de la mañana. Palma 27 Agosto de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Elviro Sans. 3-6

MAGNESIA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVECENTE
VALENZUELA
Se vende a UNA peseta el bote.
Se descuenta el envase a su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVECENTE

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43